



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 4.616

REF.: LICENCIA MEDICA N°2-49560756
FUNCIONARIO HONORARIOS

QUILLON, 27 NOV 2015

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N°2.026 de fecha 22 de Abril de 2015 que aprueba el Contrato A Honorarios de la Srta. ANA VERDUGO OSORIO,
- 2.- Licencia Médica N°2-49560756, extendida a nombre de funcionaria Ana Verdugo Osorio,
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 12.05.2015 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
- 4.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30/11/2012 del Tribunal electoral del Bio Bio,
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO :

Autorízase 15 días de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a funcionaria a honorarios **ANA VERDUGO OSORIO**, a contar del día 17/11/2015 y hasta el 01/12/2015.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIZIER
ALCALDE(S)

LTV/APB/apb.

DISTRIBUCION :

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- OFICINA DE PERSONAL.